



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0013626/2010

03 JUN 2010

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Dr. Javier Zamudio, Encargado de la UHMI Nro 5, por la que eleva la propuesta de designación de Profesor Adjunto, para el período lectivo 2010;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Secretaría Académica a fs.8 vta;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 20-5-2010;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente al Sr. Dr. Alfonso Pedro PICCARDI (Leg. 14086) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Dra Pilnik, en la Cátedra de Medicina II de la UHMI Nro 5, HTCA, desde el 1-6-2010 al 31-3-2011 o antes si la Dra Pilnik se reintegrase. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo por igual período en el cargo de Profesor Adjunto (S), conforme al art. 13 Ap. II inc.e) Dto 3413/79.

ART.2º: El Señor Alfonso Pedro PICCARDI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.3º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTE DIAS DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS YAGUONZA MALIERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
CTC.sm.

346